



Madrid, Cundinamarca 25 de Marzo de 2025

Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS - DIAN

Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito representante Legal de la Fundación RIFT NIT 901.858.842- 6 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la Fundación RIFT con Nit. 901.858.842- 6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación RIFT Nit . 901.858.842- 6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación RIFT Nit 901.858.842- 6

La presente certificación se expide en la ciudad de Madrid a los 25 días del mes de marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Ruth Otilia Martínez Pulido

C.C. 39.770.441